



**CAMPUS DE ALBACETE – BORRADOR DE MATRÍCULA**  
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS		
Plan de estudios	<b>GRADO EN INGENIERIA AGRICOLA Y AGROALIMENTARIA</b>	Código 379
Centro	<b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERIA, AGRONÓMICA Y DE MONTES Y BIOTECNOLOGÍA</b>	Código 601
Plan de Estudios	Publicado en BOE de 03/05/2014	
Rama de Conocimiento	<b>Ingeniería y Arquitectura</b>	
Ambito de Conocimiento	<b>INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA DEL MEDIO NATURAL</b>	

Nombre y Apellidos		
DNI	TELÉFONO	E-MAIL

Dirección postal	
C/ _____	Nº _____ piso _____ letra _____
Código postal _____	Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)	
<input type="checkbox"/> Ordinaria.	<input type="checkbox"/> Beca de MEFP
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Alumnado con 33 % discapacidad o superior
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Beca Seneca / Sinue.
<input type="checkbox"/> Huérfanos/as Funcionarios Civiles y Militares FAS	<input type="checkbox"/> Ingreso mínimo vital
<input type="checkbox"/> Premio extraordinario o matrícula de honor en Bachillerato o en enseñanzas postobligatorias.	<input type="checkbox"/> Lectores/as entrantes.
<input type="checkbox"/> Alumnado de programas internacionales.	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo.
<input type="checkbox"/> Persona refugiada o protección subsidiaria.	<input type="checkbox"/> Primeros/as clasificados/as en olimpiada nacional o regional de Bachillerato o CFGS.
<input type="checkbox"/> Víctimas de Violencia de Género	

FORMA DE PAGO		
<input type="checkbox"/> Recibo	<input type="checkbox"/> Domiciliado	<input type="checkbox"/> Tarjeta

DOMICILIACIÓN DEL PAGO
En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso “ <b>ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTOSEPA</b> ” y entregarlo en la UGAC (Edificio Polivalente), antes del 30 de septiembre de 2024.
La “ORDEN DE DOMICILIACION SEPA” puede encontrarla y descargarla en el siguiente <a href="#">ENLACE</a>
<b>Es imprescindible aportar este documento FIRMADO por la persona titular de la cuenta</b>

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	54	6	0	0	0
2	12	48	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	30	18	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>144</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>12</b>

**Este plan de estudios no tiene asignaturas de OBLIGADA MATRICULACIÓN.**

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	60300	ÁLGEBRA	FB	6	1
	60301	CÁLCULO Y ECUACIONES DIFERENCIALES	FB	6	2
	60303	QUÍMICA	FB	6	1
	60305	EXPRESIÓN GRÁFICA	FB	6	1
	60306	EMPRESA	FB	6	2
	60307	BASES DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL	B	6	2
	60363	FÍSICA I	FB	6	1
	60364	FÍSICA II	FB	6	2
	60365	BIOLOGÍA I	FB	6	1
	60366	BIOLOGÍA II	FB	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	60308	ESTADÍSTICA Y MÉTODOS COMPUTACIONALES	FB	6	2
	60309	EDAFOLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA	B	6	1
	60310	FITOTECNIA GENERAL	B	9	ANUAL
	60311	GENÉTICA Y APLICACIONES A LA INGENIERÍA	B	6	1
	60312	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	B	6	1
	60313	TOPOGRAFÍA	B	6	2
	60314	CÁLCULO DE ESTRUCTURAS ELÉCTRICAS	B	9	ANUAL
	60315	HIDRÁULICA	B	6	2
	60316	MO... ..	B	6	1

Mención en Explotaciones Agropecuarias (\*)

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	60317	ECONOMÍA Y COMERCIALIZACIÓN	B	6	2
	60318	PRODUCCIÓN ANIMAL I	B	6	1
	60319	PRODUCCIÓN ANIMAL II	B	6	2
	60320	PROTECCIÓN DE CULTIVOS	B	6	1
	60321	CULTIVOS HERBÁCEOS	B	6	1
	60322	ARBORICULTURA GENERAL. VITICULTURA	B	6	1
	60323	PLANIFICACIÓN AGRONÓMICA DE CULTIVOS	B	6	2
	60324	MAQUINARIA AGRÍCOLA	B	6	2
	60325	CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	B	6	1
	60326	QUÍMICA AGRÍCOLA	B	6	2

## 379 GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA (AB)

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Semestre
	60327	PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MECANIZACIÓN	B	6	1
	60328	PROYECTOS	B	6	1
	60329	PRODUCCIÓN ANIMAL III	B	6	1
	60330	HORTICULTURA	B	6	2
	60331	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DEL RIEGO	B	6	2
	60332	TRABAJO FIN DE GRADO	P	12	2
	60367	PRODUCCIÓN ECOLÓGICA E INTEGRADA	O	6	1
	60368	INGENIERÍA MECÁNICA Y ENERGÉTICA EN LA AGRICULTURA	O	6	2
	60369	PRODUCCIÓN ANIMAL IV Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS AGROPECUAR.	O	6	1

IMPORTANTE: para la matriculación de las Asignaturas con Código 60317 (Economía y Comercialización), 60327 (Planificación de Infraestructuras y Mecanización) y 60328 (Proyectos) en el caso de la Mención en Industrias Agrarias y Alimentarias, matricularse en el Grupo 10.

Mención en Industrias Agrarias y Alimentarias (*)					
TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Semestre
	60317	ECONOMÍA Y COMERCIALIZACIÓN	B	6	2
	60418	OPERACIONES BÁSICAS I	B	6	1
	60419	OPERACIONES BÁSICAS II	B	6	2
	60420	BÁSICAS TECNOLÓGICAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	B	6	1
	60421	MICROBIOLOGÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	B	6	2
	60422	CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS AGRARIOS	B	6	1
	60423	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES I	B	6	1
	60424	QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	B	6	1
	60425	INDUSTRIAS DERIVADAS DE PRODUCTOS VEGETALES	B	6	2
	60426	INDUSTRIAS DERIVADAS DE PRODUCTOS ANIMALES	B	6	2

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Semestre
	60327	PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MECANIZACIÓN	B	6	1
	60328	PROYECTOS	B	6	1
	60429	DISEÑO DE INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	B	6	1
	60430	INSTALACIONES DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	B	6	2
	60431	CONSTRUCCIONES AGROINDUSTRIALES II	B	6	2
	60332	TRABAJO FIN DE GRADO	P	12	2
	60462	MERCADOS AGROALIMENTARIOS: REGULACIÓN	O	6	2
	60463	TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	O	6	1
	60464	POSTCOSECHA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS AGROALIMENTARIOS	O	6	1

IMPORTANTE: para la matriculación de las Asignaturas con Código 60317 (Economía y Comercialización), 60327 (Planificación de Infraestructuras y Mecanización) y 60328 (Proyectos) en el caso de la Mención en Industrias Agrarias y Alimentarias, matricularse en el Grupo 11.

(\*) El alumno/a no puede finalizar sus estudios sin ninguna mención. Para ello deberá cursar obligatoriamente todas las asignaturas de la mención elegida. No se pueden mezclar asignaturas de menciones diferentes.

El Plan de Estudios contempla dos menciones:

- **Mención en Explotaciones Agropecuarias**
- **Mención en Industrias Agrarias y Alimentarias**

Primer y Segundo curso son comunes a ambas menciones, siendo a partir de Tercer curso donde se elige la mención. En este caso, el estudiante debe realizar obligatoriamente TODAS las asignaturas vinculadas a la mención elegida.

**IMPORTANTE**

- Aquel alumnado que se beneficie del descuento por movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregarlo en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre. Indicando la titulación que se está realizando
- Si el documento está firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico [ugac.ab@uclm.es](mailto:ugac.ab@uclm.es).

**MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE**

Hasta el 11 septiembre (Se puede modificar todo lo que se quiera por auto matrícula).

**MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE**

Del 6 al 14 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos. Por auto matrícula).

**ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL**

Hasta el 3 de noviembre, salvo centros que celebren los exámenes antes del 11 noviembre, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

**INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNADO****INFORMACIÓN**

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la información de [Matrícula y Procesos online](#) en el perfil Estudiante de la web de la UCLM.

Se recomienda al estudiantado poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

**REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL**

Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.

- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(1)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Cada estudiante debe aportar original y copia de la [documentación](#) que se detalla en la información de [Matrícula y Procesos online](#).

- Alumnado antiguo: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnado de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.